

POLÍTICA DE CALIDAD

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE) del Ayuntamiento de Málaga tiene entre sus principales objetivos la impartición de Formación Profesional para el Empleo (cursos de FPE para empleados y desempleados) así como proyectos mixtos de formación y empleo que incluyen la impartición de Certificados de Profesionalidad, itinerarios modulares de éstos o especialidades formativas (acreditadas o inscritas como centro colaborador de la Junta de Andalucía).

Gracias al trato personalizado, a la experiencia en el sector y al equipo humano, el **IMFE** se ha convertido en una entidad de referencia y confianza plena para las personas que han realizado alguna actividad en los distintos programas diseñados desde las distintas Unidades manteniendo una fidelidad constante a pesar de la enorme competencia existente.

El **IMFE** establece que su Política de Calidad esté basada en:

“Satisfacer las expectativas de las personas usuarias mediante la profesionalidad de los distintos servicios alcanzando un alto nivel de eficacia en todas las actividades que desarrolla, cumpliendo así la Legislación vigente, los requisitos que demanda la ciudadanía y contando con la participación de los trabajadores.”

Además, el **IMFE** constituye y asume los siguientes principios acordes con la **ISO 9001:2015**:

- ✓ Esta Política es **comunicada y entendida** dentro de la organización y se revisa para su continua adecuación al contexto de la misma.
- ✓ Nos comprometemos al **cumplimiento de los requisitos** establecidos por la normativa aplicable, por las personas usuarias u otros requisitos que suscribamos y a la **mejora continua** de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad, proporcionando un marco de referencia para el establecimiento y revisión de nuestros objetivos.
- ✓ Nuestra meta es conseguir la **satisfacción total de las personas usuarias**, aportando soluciones a medida adaptadas a cualquier necesidad que nos soliciten.
- ✓ Nos comprometemos a que todo el **personal esté motivado** para satisfacer las necesidades de las personas usuarias, fomentando las sugerencias tanto de éstas como de los trabajadores y proporcionando la formación continua necesaria para consolidar un equipo técnico altamente cualificado.

Para conseguir este compromiso es necesaria la colaboración de todo el capital humano de **EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)**, esta Política contribuirá a confeccionar un mejor futuro y a obtener el reconocimiento de las personas usuarias por el alto nivel de los servicios prestados.

En Málaga, a 23 de Diciembre de 2020

La Dirección